



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, *17* de junio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° *1230*/2025

SEÑOR EMBAJADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota C.E N° 2025-148, registrada en esta institución como expediente SIMESE N° 55.999/2025, la cual hace referencia a la posibilidad de establecer una cooperación en el ámbito de pasantía internacional junto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el marco de la Iniciativa Taiwán Global Pathfinders.

Al respecto, y para dar curso a lo presentado, se sugiere establecer un Acuerdo Específico de Cooperación Internacional en este ámbito, a los efectos de definir los términos de dicho acuerdo entre esta Institución y los representantes legales de la Institución Internacional, incluyendo perfiles técnicos de los posibles pasantes, áreas a ser asignadas, esquema de supervisiones previstas, conforme a la organización interna de las Direcciones Técnicas de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - DGTIC.

Le reitero el compromiso de esta Cartera de Estado, de seguir afianzando los vínculos de cooperación entre países, con la seguridad de apoyar en el fortalecimiento de la habilidad técnica profesional de los jóvenes taiwaneses.

Hallo propicia la ocasión para saludarlos cordialmente,


DRA. MARIA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

SU EXCELENCIA
DON JOSÉ CHIH-CHENG HAN, EMBAJADOR
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)
EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

/sr